ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

MEMORANDO

22 AGO. 2018

Radicado IDRD No 20185100509593

Bogotá D.C, 16/08/2018

PARA: Martha Consuelo Andrade Muñoz
Subdirectora de Contratación.

DE : Supervisor de Contrato

ASUNTO: Remisión de informe mes de JULIO Contrato de Prestación de Servicios CPS No 2550 De 2018 . Expediente Virtual No. 2018800201102437E

De manera atenta y para sus fines pertinentes, me permito remitir en original del informe del contratista, certificación de cumplimiento y parafiscales RUIZ RODRIGUEZ EFRAIN. CPS No 2550 De 2018 . Se encuentra bajo mi supervisión, para que repose en la respectiva carpeta.

Cordialmente,

SANDRA MILENA GAVILÁN NOREÑA
ASESORA 105 GRADO 2 DE LA DIRECCION GENERAL

Anexo: (11) FOLIOS - (1) CD
Elaboró: – MANUELA MONCAYO Contratista Deportes TEC
Aprobó: – MANUELA MONCAYO Contratista Deportes TEC

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

INFORME No.	01		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	25	07	2018

No. DEL CONTRATO Y FECHA
2550 DEL 25 DE ENERO DEL 2018
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2018800201102437E

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	EFRAIN RUIZ RORIGUEZ	
N° DE IDENTIFICACIÓN	C.C 19354297 DE BOGOTA	
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR DEPORTIVO RANGO C para la articulación con las instituciones educativas del distrito en el proceso de formación en deporte de los alumnos y adolescentes pertenecientes al proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MESES Y SITE (7) DIAS	
VALOR	SIETE MILLONES CIENTO SENTAYSIETE MIL SETECIENTOS CUARENTAYCUATRO PESOS MONEDA LEGAL ($ 7.177.744)	
FECHA ACTA DE INICIO	16 DE JULIO DEL 2018	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	30 DE NOVIEMBREDE 2018	
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA		
SUSPENSIONES		
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	16 DE JULIO DEL 2018 AL 25 DE JULIO	

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

<table>
<tr><th>Obligaciones específicas</th><th>Avance, evidencias y ubicación</th></tr>
<tr><td>Obligación No. 1: Presentar al Supervisor del Contrato mediante el SIM, durante la tercera semana de ejecución del contrato, una propuesta de Plan Formador para cada grupo asignado de estudiantes de acuerdo con el Plan Pedagógico, guías sociales del centro de interés correspondiente y la malla curricular entregada por el proyecto</td><td>Se entrega al coordinador territorial la propuesta de trabajo y el planeador anual para su revisión y así ser desarrollado en el centro de interés de JUDO a los grupos asignados en el colegio El tesoro de la Cumbre de la localidad Ciudad Bolívar. Esta propuesta está en el planeador de ejecución del Centro de interés dentro del SIM.
En el ms de abril se tendrán insumos por parte del equipo pedagógico y social TEC para la construcción del plan formador.
EVIDENCIA: cd de JULIO subcarpeta obligación 1</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el</td><td>Las sesione ejecutadas para este periodo fueron de la siguiente manera:
Teniendo en cuenta que He ejecutado las sesiones de clase a cada grupo establecido por el IED tesoro de la cumbre Y cumpliendo con cada actividad requerida y asignada por el gestor IED. James Huertas, teniendo en cuenta los parámetros metodológicos y pedagógicos que se debe aplicar dentro de cada sesión y/o requerimientos que se haya establecido por la el IED tesoro de la cumbre.
<table>
<tr><td colspan="5">SESIONES EJECUTADAS EN JULIO</td></tr>
<tr><td>GRUPO</td><td>HORARIO</td><td>FECHAS PLANEADAS</td><td>FECHAS EJECUTADAS</td><td>TOTAL</td></tr>
<tr><td>1</td><td>lunes y miércoles 13:00 - 15:00</td><td>Julio: 16, 18, 23, 25</td><td>Julio: 16, 18, 23</td><td>3</td></tr>
<tr><td>2</td><td>lunes y miércoles 15:00 – 17:00</td><td>Julio: 16, 18, 23, 25</td><td>Julio: 16, 18,23</td><td>3</td></tr>
<tr><td>3</td><td>martes y jueves 13:00 – 15:00</td><td>Julio: 17, 19, 24</td><td>Julio: 17, 19, 24</td><td>3</td></tr>
<tr><td>4</td><td>martes y jueves 15:00 -17:00</td><td>Julio: 17, 19, 24</td><td>Julio: 17, 19, 24</td><td>3</td></tr>
<tr><td colspan="4">TOTAL SESIONES EJECUTADAS EN JULIO</td><td>12</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.	
Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.	Se cumple con esta obligación, se solicita el usuario y contraseña del SIM dentro de los tres días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio, la fecha de solicitud del correo es del 3 de febrero de 2018 y se hace la solicitud desde el siguiente correo: eufrates.ruiz11@hotmail.com actualmente ya se tiene el usuario y clave. Se da cumplimiento a la totalidad de la obligación.
Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto	Se realiza la debida inscripción de los estudiantes en cada uno de los centros de interés. Se lleva asistencia de cada sesión de clase. Esta evidencia reposa en el CD en la obligación 4 Grupo 1 ALUMNOS 25 Grupo 2 ALUMNOS 27 Grupo 3 ALUMNOS 22 Grupo 4 ALUMNOIS 27
Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena	se evidencia en la subcarpeta

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

<table>
<tr><td></td><td>
SESIONES EJECUTADAS EN JULIO
<table>
<tr><th>GRUPO</th><th>HORARIO</th><th>FECHAS PLANEADAS</th><th>FECHAS EJECUTADAS</th><th>TOTAL</th></tr>
<tr><td>1</td><td>lunes y miércoles 13:00 - 15:00</td><td>Julio: 16, 18, 23, 25</td><td>Julio: 16, 18, 23</td><td>3</td></tr>
<tr><td>2</td><td>lunes y miércoles 15:00 – 17:00</td><td>Julio: 16, 18, 23, 25</td><td>Julio: 16, 18, 23</td><td>3</td></tr>
<tr><td>3</td><td>martes y jueves 13:00 – 15:00</td><td>Julio: 17, 19, 24</td><td>Julio: 17, 19, 24</td><td>3</td></tr>
<tr><td>4</td><td>martes y jueves 15:00 -17:00</td><td>Julio: 17, 19, 24</td><td>Julio: 17, 19, 24</td><td>3</td></tr>
<tr><td colspan="4">TOTAL SESIONES EJECUTADAS EN JULIO</td><td>12</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones músculo-esqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.</td><td>Como directriz de la Gerencia del Proyecto se envía una circular a los colegios para gestionar que los padres de familia den una información detallada de las condiciones médicas de sus hijos. Se está en el proceso de envío de las circulares. En la iniciación del proceso del centro de interés se pesquiso sobre cualquier tipo de condición especial de cada uno de los estudiantes, entrega de documentos de la EPS, todo esto supervisado por coordinación de enlace del TESORO LA CUMBRE.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.</td><td>En la iniciación del proceso del centro de interés se pesquiso sobre cualquier tipo de condición especial de cada uno de los estudiantes, entrega de documentos de la EPS</td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

<table>
<tr><td>Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.</td><td>En el periodo reportado no se presentó ninguna eventualidad y/o problemática en el centro de interés ni con el objeto contractual.</td></tr>
<tr><td>Obligación . No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, pedagógico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.</td><td>
<table>
<tr><td colspan="3">REUNIONES TRABAJO PEDAGÓGICO</td></tr>
<tr><td>FECHA</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Julio 16 de 2018</td><td>Reunión pedagógica y operativa Se realiza en la IED tesoro en el horario de 11:00 am a 13:00 am</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Julio 23 de 2018</td><td>Reunión pedagógica y operativa Se realiza en IED SOTAVENTO en el horario de 10:30 pm a 12:30 pm</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Junio 25 de 2018</td><td>Reunión pedagógica y operativa Se realiza en IED SOTAVENTO en el horario de 9.00 am a 14.00 pm</td><td>2</td></tr>
<tr><td></td><td>Total de reuniones</td><td>5</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
De igual manera la evidencia reposa en actas en la</td></tr>
<tr><td>bligación No. 10 Entregar al supervisor del contrato, el certificado del curso de primer respondiente ó curso de primeros auxilios ó curso de alturas ó salvamento acuático</td><td>Se entregó en presente informe el certificado de primer respondiente al Gestor IED para realización del acta de inicio. Y también reposa subcarpeta</td></tr>
</table>

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

Obligación No. 11: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los Manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.	El certificado de primer respondiente fue entregado al coordinador gestor james huertas al entregar carpeta con documentos para contratación Ya se dio cumplimiento. Evidencia: cd de junio subcarpeta obligación 11.
Obligación No. 12: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	Me encuentro en óptimas condiciones y en total disposición de dar cumplimiento al acuerdo de confidencialidad.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	NUEVA EPS	97,700
PAGO APORTES PENSIÓN	COLPENSIONES	125,000
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	8,200
	TOTAL	230,900

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Firma Contratista
EFRAIN RUIZ RODRIGUEZ
CC 19354297

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:
EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LAS EVIDENCIAS Y DESCRIPCIONES SOLICITADAS. EL FORMADOR ES ATENTO Y CUMPLE CON LAS TAREAS SOLICITADAS EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS

VoBo Supervisor del contrato
Nombre . Sandra Milena Gavilán Noreña
N° de Identificación: 52321145
Cargo :Asesora 105 Grado 2 de la Dirección General

VoBo
JAMES HUERTAS VELANDIA
GESTOR IED

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	2550 de 2018					
2	Nombre del Contratista	EFRAIN RUIZ RODRIGUEZ					
3	Identificación	CC	X	CE		19354297	
4	Régimen del impuesto a las ventas	Simplificado	X		Común		
5	Residente en el país (Extranjeros)			SI		NO	
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)			SI		NO	X
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2017, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2017), equivalentes a $44.602.600.			SI		NO	X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente a los ingresos provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención. Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $ 97.700.00 — Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $ 125.000.00 Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $ 8.200.00 — Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente						
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual AFC $ — Ahorro Voluntario Pensión $						
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2017). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo			SI		NO	X
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2017). Anexo			SI		NO	X
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.						
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo			SI		NO	X
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo			SI	X	NO	
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo			SI		NO	X
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2018) $8,620,560. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo			SI		NO	X
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2018) $8,620,560. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo			SI		NO	X
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.			SI		NO	X
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:					%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 7 AA 2018

FIRMA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	19354297
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			EFRAIN RUIZ RODRIGUEZ RODRIGUEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 19 # 75C - 28	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Personas Naturales sin Actividad
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**4224700607**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: julio	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	julio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2018	SALUD:		AÑO:	2018
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2018/07/17	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9990125702	

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 125.000
SUBTOTAL:			1	**$ 125.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 97.700
SUBTOTAL:			1	**$ 97.700**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 8.200
SUBTOTAL:			1	**$ 8.200**

TOTAL PAGADO:	**$ 230.900**

9

EL INSTITUTO SANTAFÉ DE BOGOTÁ

Instituto Santafé de Bogotá

Centro de entrenamiento en Emergencias, Urgencias y rescate
Educaciòn Permanente y Continuada de acuerdo al
decreto 1075 de 2015 Ministerio de Educaciòn Nacional

MALTÉS
CENTRO DE CAPACITACIÓN NACIONAL

CERTIFICA QUE:

EFRAIN RUIZ RODRIGUEZ
CC.19.354.297 DE BOGOTA

Cursò y aprobò satisfactoriamente cumpliendo con los objetivos del curso de:

PRIMER RESPONDIENTE

Con una intensidad de 20 horas realizado el dia 17 de Noviembre de 2017
en la ciudad de Bogotá D.C

JORGE ISAAC ALVAREZ
Instructor nivel III

Tatiana Martinez
TATIANA MARTINEZ
Coordinadora Maltès

Yolanda Delgado G.
Directora
INSTITUTO SANTAFE
Yolanda Delgado G.
Dra. YOLANDA DELGADO GIRALDO
Representante Legal
Instituto Santafé de Bogotá

www.maltes.com.co

Correo de confirmacion de certificados validaciones@maltes.com.co -

Renovar 18 de Nov de 2019